

© 2014 Communication & Society / Comunicación y Sociedad

ISSN 0214-0039

E ISSN 2174-0895

www.unav.es/fcom/comunicacionysociedad/en/

www.comunicacionysociedad.com

COMMUNICATION & SOCIETY/
COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD
Vol. XXVII • N.3 • 2014 • pp. 43-63

How to cite this article:

MARTÍNEZ GALLEGO, F.A. & LAGUNA PLATERO, A., "Comunicación, propaganda y censura en la guerra hispano-marroquí (1906-1923)", *Communication & Society / Comunicación y Sociedad*, Vol. 27, n. 3, 2014, pp. 43-63.

Comunicación, propaganda y censura en la guerra hispano-marroquí (1906-1923)

Communication, Propaganda and Censorship in the Spanish-Moroccan War (1906-1923)

FRANCESC A. MARTÍNEZ GALLEGO Y ANTONIO LAGUNA PLATERO

francesc.martinez@uv.es, antonio.laguna@uclm.es

Francesc A. Martínez Gallego. Profesor de Historia de la Comunicación. Universitat de València. Facultad de Filología, Traducción y Comunicación. 46250 Valencia.

Antonio Laguna Platero. Profesor de Historia de la Comunicación. Universidad de Castilla la Mancha. Facultad de Periodismo. Campus Universitario. 16071 Cuenca.

Recibido: 31 de enero de 2014

Aprobado: 7 de abril de 2014

RESUMEN: La penetración colonial en Marruecos se convirtió en un objetivo estratégico de la política española a partir de 1900. Uno de los escollos para alcanzar dicha finalidad era la opinión pública española. Nuestra hipótesis es que los diferentes gobiernos, así como una serie de organismos privados como la Liga Africanista y los Centros Comerciales Hispano-Marroquíes, intervinieron en los medios de comunicación para crear un nuevo patriotismo colonialista en la opinión pública. A través de documentación de primera mano, encontrada en el Archivo General de la

Administración y en el Archivo Central del Servicio Histórico Militar, se reconstruyen las acciones tendentes a estimular un nuevo discurso (periodístico, literario, cinematográfico, etc.) a favor del colonialismo. También se estudian los controles que los gobiernos establecieron sobre la prensa crítica con la guerra (censura, utilización de fondos reservados, etc.). El trabajo concluye señalando la centralidad de la cuestión colonial. Asimismo, establece la combinación de mecanismos de control y estímulo hacia los medios de comunicación que dispusieron diferentes gobiernos para conseguir que la penetración en Marruecos fuese vista por la opinión pública como “su misión civilizadora”.

Palabras claves: propaganda, censura, medios de comunicación, guerra, colonialismo, africanismo, Marruecos.

ABSTRACT: The colonial penetration in Morocco became a strategic objective of Spanish policy after 1900. One of the pitfalls of achieving that aim was the Spanish public opinion. Our hypothesis is that the different governments as well as a number of private organizations such as the Africanist League and Hispano-Moroccan Trade Centres intervened in the media to create a new colonial patriotism in public opinion. Through first-hand documentation, found in the General Archive of the Administration and the Central Archive of the Military Historical Service, some actions, which were intended to encourage a new discourse, (journalistic, literary, film, etc.), are reconstructed in support of colonialism. The controls that governments established over the press which is critical with the war are also studied (censorship, the use of reserved funds, etc.) The study concludes by pointing out the centrality of the colonial matter. It also establishes the combination of control and stimulus mechanisms towards the media that various governments provided to be sure that the public opinion could see their penetration in Morocco as “their civilizing mission”.

Keywords: propaganda, censorship, media, war, colonialism, africanism, Morocco.

1. España y Marruecos: intereses económicos y opinión pública en torno a 1900

La investigación más reciente ha cuestionado, de forma convincente, la naturaleza defensiva del colonialismo ejercido por el régimen restauracionista español sobre diversos territorios africanos a partir de 1900. Ahora sabemos que la política exterior española, tras la derrota de 1898, no fue de repliegue. Más bien trató de construir un nuevo ámbito colonial, redimensionado y cercano, a través de una política exterior agresiva¹.

Marruecos se convirtió en un objetivo estratégico. En el período 1896-1904 se produjo un conflicto larvado entre Francia y España, en pugna por la penetración comercial en el Sultanato marroquí. Hasta 1898 España no pudo apoyar sus pretensiones con unidades navales que expresasen su posición de fuerza, puesto que tales unidades se concentraban en los lejanos conflictos de Cuba y Filipinas. Esta debilidad española será convenientemente explotada por el colonialismo francés en esos años, para tomar posiciones. Por ejemplo, el

¹ PASTOR GARRIGUES, Francisco M., *A las puertas del protectorado. Las negociaciones secretas hispano-francesas en torno a Marruecos (1901-1904)*, Publicaciones Universidad de Sevilla, Sevilla, 2013. Más ampliamente, el mismo autor en *España y la apertura de la cuestión marroquí (1897-1904)*, Universidad de Valencia, Valencia, 2006, tesis doctoral.

interés español en resguardar –para sí– la costa marroquí frente a las Islas Canarias pasó a ser quimera por el empuje francés en la zona. La derrota de 1898 hizo que, definitivamente, España desplegara su política hacia Marruecos y que su actitud se consolidase en términos intervencionistas².

Uno de los problemas con los que topó la política intervencionista española fue la opinión pública

una opinión pública que se mostraba indiferente, e incluso opuesta, a la acción en Marruecos y a los acuerdos que se iban alcanzando con Francia [...]. La Liga Africanista, los Centros Comerciales Hispano-Marroquíes y la Sociedad Geográfica no encontraban, en un primer momento, el apoyo debido ni en los sectores populares de opinión ni en los centros oficiales³.

El asunto de la opinión pública no era baladí. En un trabajo modélico para el caso británico, MacKenzie estableció hasta qué punto la construcción del imperio podía utilizarse por parte de los gobiernos para la generación de *imperialismos populares*, esto es, para extender entre la opinión pública la imagen y la creencia de que el país estaba cumpliendo un destino civilizatorio en el contexto internacional y cómo cada ciudadano (en el caso que nos ocupa, británico) podía y debía sentirse partícipe de ese esfuerzo civilizatorio⁴. Resultaba, por ejemplo, que en el Londres de 1901 la victoria de las tropas británicas en la guerra anglo-boer, había generado una de las mayores manifestaciones de apoyo a la política colonial-imperial que jamás conoció la ciudad del Támesis, superando ampliamente a las convocadas por movimientos sociales de carácter reivindicativo, como por ejemplo las *Trade Unions*.

En un principio, el gobierno español no reparó en la trascendencia de la opinión pública en los asuntos marroquíes que iban llenando los espacios de la política exterior. A buen seguro porque resultaba muy difícil dar la vuelta al ambiente derrotista consecuencia del *desastre* del 98. Durante las guerras de Cuba y Filipinas se había intentado, por diversos medios, crear una opinión favorable a las posiciones coloniales de España y, sin duda, hubo muchas muestras de fervor patriótico popular. Pero la exaltación nacionalista, como explicaba Carlos Serrano, podía esconder diversos elementos. Si en 1895 es “el propio Estado quien impulsa y favorece las manifestaciones públicas, como expresión de una adhesión unánime, en 1896 es la oposición, en particular la republicana, la que trata de monopolizar la expresión patriótica, contra el gobierno”⁵. Por otra parte, el patriotismo popular tuvo su cruz en las protestas populares contra las quintas y en los motines que, causados por diferentes factores (subsistencias, contra el impuesto de consumos, etc.), se vinculaban por sus protagonistas a los gastos ocasionados por la guerra. Sea como fuere, al terminar la guerras del 98 con clamorosas derrotas, parecía aconsejable no remover conciencias. No intentar influjos intervencionistas sobre unas capas populares pudo parecer lo aconsejable a partir de 1898, cuando España perdía Cuba, Puerto Rico, Filipinas y Guam y se veía obligada, por la destrucción de una parte considerable de su flota, a vender las Islas Marianas, las Carolinas y Palaos a Alemania.

² MARTÍNEZ CARRERAS, José U., “España en África en torno al 98: la aproximación hispano-francesa”. *Anales de Historia Contemporánea*, vol. 14, 1998, (publicado en marzo de 1999), pp. 169-175.

³ *Ibidem*, p. 173.

⁴ MACKENZIE, John M., *Propaganda and Empire. The Manipulation of British Public Opinion, 1880-1960*. Manchester University Press, Manchester, 1984.

⁵ SERRANO, Carlos, *Final del Imperio. España, 1895-1898*, Siglo XX, Madrid, 1984, p. 91.

Si, por un lado, se produce un *apagón* de la política de creación de opinión colonialista en la España de 1900, por otro, las autoridades intentarán sacar partido a la hostilidad desatada entre Gran Bretaña y Francia por la penetración en África y, en concreto, en Marruecos. En 1902 Francia se muestra partidaria de consolidar una zona de influencia de España en Marruecos, porque es una forma de atenuar las ansias británicas de penetración comercial a través de sus estrategias de imperialismo informal, basadas en la circulación de capitales y no en la captura de territorios. La política española en Marruecos se supeditará a la francesa. De hecho, cuando en 1904 británicos y franceses resuelvan mediante pacto sus litigios coloniales, pactarán en secreto la acotación del territorio que España debía recibir en Marruecos.

Cuando, en 1904, el gobierno español presidido por Maura se sienta a negociar con los franceses, se solicitará el control de una serie de áreas del sultanato marroquí para garantizar la protección y los intereses defensivos de diferentes áreas españolas (Ceuta, Melilla, las Canarias), pero también, y conviene no minimizarlo, se pedirá vía libre a una serie de intereses económicos. Fueron las peticiones de esta naturaleza las que obstaculizaron –y prolongaron– las conversaciones entre Francia y España.

En todo caso, los intereses económicos movilizaron de inmediato la construcción de lobbys en España. En 1904 –precisamente: mientras se producen las conversaciones para la delimitación de las respectivas áreas de influencia de España y Francia en Marruecos– surgen en Barcelona y Madrid los Centros Comerciales Hispano-Marroquíes. De manera que cuando, tras la conferencia de Algeciras de 1906, el ministro de Fomento, García Prieto, presentó en el consejo de ministros una memoria sobre la expansión comercial de España en Marruecos –aprobada–, hacía al menos dos años que estos venían desplegándose con fuerza.

Apoyándose en los conflictos internos del sultanato, algunas empresas españolas fueron consiguiendo concesiones mineras en la zona del Rif desde 1907⁶. En 1908 se creaba la Compañía Española de Minas del Rif, con cinco millones de capital social y formada por Enrique McPherson, Clemente Fernández, la Sociedad G. y A. Figueroa (relacionada con el conde de Romanones) y la casa Güell de Barcelona. Su primer presidente fue García Alix, un antiguo ministro conservador y gobernador del Banco de España. Los intereses económicos se cosían así, de forma estrecha, con los políticos⁷. De 1907 a 1920 se fundaron en el Norte de África 21 empresas dedicadas a sectores como la minería, la construcción, la electricidad, el transporte, etc. Además, los Bancos de Bilbao, Vizcaya, Urquijo, el Hispano Colonial, el Hispano-Americano y el Español de Crédito participarían de todas las operaciones de crédito o ampliación de capital que llevaron a cabo dichas empresas⁸.

Al menos desde 1904, las autoridades españolas eran conscientes de que iba a ser imposible eludir algún tipo de conflicto en suelo marroquí; pero esta convicción se convierte en certeza cuando la penetración económica a partir de 1907 se basa en las hostilidades entre el sultán y sus enemigos interiores. La perspectiva de un conflicto que,

⁶ MADARIAGA, Rosa María de, *España y el Rif. Crónica de una historia casi olvidada*, UNED Centro Asociado de Melilla, Ciudad Autónoma de Melilla, 2000, pp. 125-147.

⁷ Cfr. MADARIAGA, María Rosa de, *En el Barranco del Lobo. Las guerras de Marruecos*, Alianza Editorial, Madrid, 2005, p. 47.

⁸ Se extiende sobre este asunto MORALES LEZCANO, Víctor, *El colonialismo hispano-francés en Marruecos (1898-1927)*, Editorial Universidad de Granada, Granada, 2002.

como es sabido, estallará en 1909 debió estimular la idea del manejo, de nuevo, de la opinión pública.

En la presente aportación no pretendemos abordar el asunto en toda su amplitud, cuestión sin duda reservada a texto de mayor amplitud, pero sí establecer alguno de los mecanismos propagandísticos de los que se sirvieron las élites gobernantes o los lobbys colonialistas para agitar el afán civilizatorio y el patriotismo popular en la opinión pública española. Lo haremos basándonos en una rica documentación hallada en el Archivo General de la Administración, sito en Alcalá de Henares. A través de este acervo, hemos intentado establecer las formas de construcción consciente de un aparato legislativo pertinente, de un aparato de propaganda, de formas de intervención y control de la información, de filtros de toda naturaleza impuestos a la comunicación sobre los soportes más diversos y de emergencia de grupos de presión con capacidad discursiva convergente. El Ministerio de Estado asumirá el papel de organizar e impulsar, con fondos presupuestarios no declarados, un aparato de propaganda exclusivamente africano.

España, por tanto, no será una excepción al siglo de la propaganda. Nuestra hipótesis principal se basa en la consideración de la *centralidad de la cuestión colonial* en el seno de la agenda del denominado *discurso regeneracionista*. Dicha centralidad supone que, aunque el discurso africanista es previo al inicio de las hostilidades en el norte de África y más aún al establecimiento del Protectorado español sobre una porción del territorio marroquí, se redobló a partir de 1904, impulsado por una serie de poderes políticos, económicos y sociales que veían en la extraversión de España un modo de sanar las heridas producidas por el Desastre de 1898. Dicho de otro modo, si el Desastre de 1898 supuso un momento de ruptura del consenso nacional, una crisis de hegemonía, la posterior participación española en el proceso de colonización de África habría supuesto un intento por reconstruir dicho consenso, por establecer *la misión civilizadora* de España como ítem decisivo del interés general.

En nuestra hipótesis, entre 1900 y 1923 los grupos dirigentes de la sociedad española habrían intentado sustituir el viejo consenso basado en la imagen imperial de España –que hizo aguas con la pérdida de Cuba y Filipinas–, por un nuevo consenso basado en la *la misión civilizadora* desarrollada por España en el norte de África. La incapacidad para construir esta trama discursiva o para que se consolidase como efectiva habría llevado, a partir de 1923, a una situación de reconstrucción de la hegemonía a través de la coerción estatal, representada por la dictadura del general Primo de Rivera.

2. Las bases de la estrategia y el plan de medios

El objetivo de la estrategia tiene un fácil resumen: ganar la opinión y convencer para la causa a los ciudadanos. Lo que resulta mucho más complejo es averiguar la planificación de medios empleada para alcanzarlo. Investigaciones previas nos han permitido constatar cómo la receptividad y predisposición de las personas ante los mensajes de los medios masivos de comunicación está estrechamente ligada con la cultura política dominante, entendida preferentemente desde su perspectiva simbólica como “patrón de significados”⁹

⁹ THOMPSON, John B., *Ideología y cultura moderna*, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, México, 1993, p. 145.

En este sentido, tanto los testimonios de la época, como la recreación literaria y teatral que algunos autores realizaron del período (Sender, Barea, etc.)¹⁰ nos confirman que las *ideas inherentes* más extendidas entre la sociedad española estaban cruzadas por dos grandes *tropos* ideológicos de dirección opuesta¹¹. De un lado, la memoria de la guerra de 1859-60. En ella se construyó el ‘orientalismo’ en su versión española, especialmente a través de publicaciones gráficas como *El Cañón Rayado*, que recrearon la imagen del exotismo oriental pero también construyeron la imagen ‘del otro’, del ‘moro’ como ser primitivo y hostil frente al cual la heroica intervención española aparecía como una necesidad civilizatoria¹². De otra parte, sin embargo, se hallaba la memoria, más reciente, del “Desastre”: la mala experiencia de la derrota y de la pérdida del Imperio, con una lectura de sacrificio inútil por parte de las clases populares, que aparecían como víctimas de un injusto sistema de reclutamiento militar utilizado por la clase política para sus propios fines. Entre ambos tropos se gestaba una *reinvención/regeneración* de España acompañada de una dura crítica a la nación como *madrastra* de la mayoría de los españoles¹³.

Sobre la base de tales *ideas inherentes* o *patrón de significados*, se sobreimprimió el discurso africanista a través de múltiples emisores y por los más diversos cauces. Nos los encontramos institucionales y aparentemente asépticos gracias a su vitola de apolíticos, como las Sociedades Geográficas, organizadoras de diversos Congresos de Geografía Colonial y Mercantil¹⁴. Están también los Centros Comerciales Hispano-Marroquíes, que bajo la pretensión de promover el comercio y las actividades mercantiles en el norte de África, promueven conferencias, exposiciones de productos, congresos en distintas ciudades (Madrid, 1907; Zaragoza, 1908, etc.) y la revista, *España en África* (1903-1936). Entre las instituciones promotoras del mensaje colonialista destaca la Liga Africanista Española, creada en 1912 por personajes como el marqués de Comillas, Juan Antonio Güell, Clemente Fernández, tan ligados a la Compañía Española de Minas del Rif¹⁵, o Joaquín Sánchez Toca, Tomás Trénor, etc., vinculados a otros negocios que prosperaban con la penetración en suelo marroquí¹⁶. La Liga será responsable de publicaciones como *África Española* (1913-1917) y *Revista Hispano-Africana* (1922), así como de la realización de multitud de actos públicos (conferencias, manifiestos, congresos, etc.). Al calor de estos grupos de presión, nacieron también revistas como *África. Revista política y comercial* (Barcelona, 1905), *África. Revista española ilustrada* (Barcelona, 1906), *España*

¹⁰ Cfr. LÓPEZ BARRANCO, Juan José, *El Rif en armas. La narrativa española sobre la guerra de Marruecos (1859-2003)*, Marenstrum Comunicación, S.A., Madrid, 2006. SALGUÉS, María, *Teatro patriótico y nacionalismo en España, 1859-1900*, Prensas Universitarias de Zaragoza, Zaragoza, 2010.

¹¹ Para la dialéctica entre ideas inherentes e ideas derivadas, véase RUDÉ, George, *Revolución y conciencia de clase*, Crítica, Barcelona, 1981, pp. 32-48. Los conceptos de patrón de significados de Thompson e ideas inherentes, de Rudé, resultan, a nuestro entender, muy próximos.

¹² Cfr. LITVAK, Lily, *El jardín de Alá. Temas del exotismo musulmán en España, 1880-1913*, Editorial Don Quijote, Granada, 1985. GONZÁLEZ ALCANTUD, José A. (ed.), *La invención del estilo hispano-marroquí. Presente y futuros del pasado*, Anthropos, Barcelona, 2010.

¹³ FOX, Iman, *La invención de España: nacionalismo liberal e identidad nacional*, Cátedra, Madrid, 1997.

¹⁴ A título de ejemplo, NOGUÉ, Joan y VILLANOVA, José Luis, “Spanish colonialism in Morocco and the Sociedad Geográfica de Madrid, 1876-1956”, *Journal of Historical Geography*, vol. 28, 1, 2002, pp. 1-20. Y VILLANOVA, José Luis, “La actividad africanista de la Sociedad Geográfica Comercial de Barcelona (1909-1927)”, *Revista de Geografía*, vol. 5, 2008, pp. 69-91.

¹⁵ Cfr. DÍAZ MORLÁN, Pablo y ESCUERO, Antonio, “La nacionalidad de la compañía del Rif”, en GUTIÉRREZ, M. (coord.), *Doctor Jordi Nadal: la industrializació i el desenvolupament econòmic d’Espanya*, vol. 2, 1999, pp. 891-903.

¹⁶ Para los intereses de Trénor, vicepresidente de la Liga, véase MARTÍNEZ GALLEGO, Francesc A., “Concierto moruno: Marroc i la febre imperialista des de la perspectiva de l’Exposició Regional de València de 1909”, en ARCHILÉS CARDONA, Ferran (ed.), *La regió de l’Exposició. La societat valenciana de 1909*, Publicacions de la Universitat de València, Valencia, 2010, pp. 193-222.

en *África* (Madrid, 1908), *Europa en África* (Madrid, 1909), *La España Colonizadora* (Madrid, 1915), entre otras.

En el primer número de *África Española. Revista de colonización, industria, comercio, intereses morales y materiales*, dirigida por Augusto Vivero, se especificaba que el tiempo de silencio debía quedar atrás y que la causa colonial merecía tener un discurso de convicción hacia la opinión pública:

Hay ya un puñado de patriotas que, en la Liga Africanista, en los Centros comerciales hispano-marroquíes, en algunas publicaciones, se esfuerzan en poner de resalto lo que es, lo que vale, lo que puede ser nuestra zona de protectorado. Mas su esfuerzo meritísimo, carente de la divulgación necesaria, se desarrolla en círculo estrecho y no llega, o llega muy debilitado, a los *núcleos sociales que conviene discipular para la conquista económica de las tierras* que ahora sojuzgan y señorean los soldados de España. Nosotros aspiramos a ser lazo nexorio y portavoz de tan valiosos elementos, y aun los guías de quienes aspiren a ampliar y fortificar los intereses materiales de nuestro país en tierras mogrebitas. Y queremos *ir enseñándole al pueblo, en constante labor de vulgarización*, lo que es la zona marroquí asignada a la patria¹⁷.

África Española era la revista de un grupo de presión privado. Pero las líneas de separación entre lo privado y lo público fueron tenues en el asunto colonial marroquí. En todos los instrumentos forjados para propagar la nueva visión, el común denominador es la participación del Estado. La estrategia consistirá en crear una amplia red de portavoces y prescriptores que, desde una teórica independencia del gobierno, asumirán públicamente la defensa del discurso africanista. Todo ello a partir de unos *fondos reservados* identificados ya como “fondo de reptiles” en función de los destinatarios y su propensión a “arrastrarse”, que venían utilizándose desde antiguo para sobornar a periódicos o a periodistas¹⁸. Carlos Seco Serrano, gracias a la documentación encontrada en el archivo de Eduardo Dato de la Real Academia de la Historia, ha puesto de manifiesto cómo a partir de fines del siglo XIX se destinaba unas cantidades mensuales a “gastos reservados” que oscilaron entre 34 y 36.000 pesetas. Por entonces, entre los medios “subvencionados” estaban *La Epoca*, órgano del partido conservador, con 3.000 pesetas; *La Lealtad*, *La Correspondencia de España*, *Diario Español*, *La Ilustración Católica*, pero también Fernando Soldevila por *El Año Político*, *El Siglo XX*, *La Discusión*, *La Revista Internacional*, *El Siglo*, *Política Europea*, *El Día*, *La Revista Europea*, *El Resumen*, *La Opinión...*¹⁹.

Por nuestra parte, hemos podido comprobar que en el Archivo General de la Administración se guarda la “relación de periódicos y revistas subvencionados desde 1906 hasta 1923”²⁰, en la que no sólo se contienen las subvenciones oficiales con cargo a

¹⁷ *África Española*, 30-7-1913 (tomo I), pp. 3-4. La cursiva es nuestra y quiere resaltar el afán propagandista.

¹⁸ SEOANE, María Cruz y SÁIZ, María Dolores, *Historia del Periodismo en España*, vol. 3, “El siglo XX: 1898-1936”, Alianza Universidad. Madrid, 1996, p. 362.

¹⁹ Cfr. SECO SERRANO, Carlos, “Gastos reservados=Fondo de reptiles”, en NÚÑEZ DÍAZ-BALART, Mirta, MARTÍNEZ DE LAS HERAS, Agustín y CAL MARTÍNEZ, Rosa (coords.), *Libro homenaje al profesor José Altabella*, Facultad de Ciencias de la Información, Madrid, 1998, pp. 290-291. Gracias a esta documentación, el profesor Álvarez Junco pudo bajar un escalón más y descubrirnos cómo el político radical A. Lerroux figuraba entre los beneficiarios de estos fondos en algunos meses de los años 1899 y 1900. Vid. ÁLVAREZ JUNCO, José, *El Emperador del Paralelo. Lerroux y la demagogia populista*, Alianza Editorial, Madrid, 1990, p. 217. Sin embargo, la corrupción del político republicano catalán era de antaño conocida, tal y como confirma RODRÍGUEZ DE LA PEÑA, José, *Los aventureros de la política. Alejandro Lerroux. Apuntes para la historia de un revolucionario*, Imprenta de Sáez Hermanos, Madrid, 1917.

²⁰ ARCHIVO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN, Sección *África*, caja M 159.

presupuestos, sino también las ocultas. La relación es larga y hay tanto nombres de periodistas como de periódicos y agencias. Entre los primeros, se podría destacar, por ejemplo, la presencia de Augusto Vivero Rodríguez, por ser redactor de *España Nueva* (el periódico de Rodrigo Soriano): lo cual explicaría que saliese de este diario en 1911 para fundar *España Libre*, o que desde *El Mundo* o desde *Informaciones* se convirtiese en un destacado “especialista en temas marroquíes” desde una posición claramente africanista. O que fuese el primer director de *África Española*. También podríamos destacar la presencia de Víctor Ruiz Albéniz (“Chispero”), que además de su labor periodística redactó folletos y opúsculos africanistas diversos entre 1914 y 1922²¹.

En lo que toca a los periódicos, no encontramos a los grandes de información general que detectaban el tono de oposición a la guerra de Marruecos que, antes incluso de que esta estallase y mucho antes de la declaración del Protectorado en 1912, se había instalado en la opinión pública. Al fin y al cabo, en 1909 las resistencias de los reservistas a incorporarse a filas fue fomentada por una campaña antimilitarista de partidos republicanos y obreristas y hasta *La Correspondencia de España* decía que

contra un país es imposible luchar. Y España no quiere oír hablar de Marruecos. A excepción de media docena de caballeros políticos, de unos cuantos bolsistas de sube y baja y de otros cuantos pescadores de a ríos revueltas, nadie desea ni aventuras, ni provocaciones, ni ocupaciones innecesarias, ni expediciones fuera de tiempo y de lugar²².

Las subvenciones se concentraron en otras direcciones. Uno de los periódicos que recibe importantes cantidades es *El Telegrama del Rif* de Melilla, el periódico en el que desde 1906 hasta 1916, trabajó Abd el-Krim y del que llegó a ser director en 1915²³. En la época en la que Abd el-Krim, el futuro jefe de la rebeldía marroquí, ejercía como redactor *El Telegrama del Rif* recibió las mayores “subvenciones” de toda la década, aun a pesar de que el director comunicó varias veces al gobierno que el diario podía vivir a través de sus propios recursos. Para el gobierno la moral de las ciudades de retaguardia y de los soldados que, en tiempo de permisos se concentraban en ellas, era objetivo prioritario.

La expresión “leer el periódico” era, para el soldado de la guerra de Marruecos, el acto de extender la camisa al sol, con el objetivo de buscar las pulgas que se habían ido acumulando en los pliegues durante la noche. Pero, además, se leían periódicos y la propaganda oficial del Protectorado, como ya sabemos, lo tenía muy en cuenta²⁴.

Los mandos militares juzgaron crucial el control del abastecimiento informativo de los soldados y de la población colonial del Protectorado. Los rotativos que llegaban de la Península, especialmente de Madrid, se daban a casas de confianza para su distribución. Así, la Casa Bois, de Melilla, tenía en 1916 la concesión para vender 44 publicaciones diarias, a más de publicaciones infantiles, deportivas o artísticas²⁵. Pero la distribución desbordó enseguida a los concesionarios oficiales. Las casas que se quedaban las concesiones, ávidas ante las buenas perspectivas de ganancia, llevaban cada vez más títulos

²¹ Cfr. RUIZ ALBÉNIZ, Víctor, *España en el Rif*, Biblioteca Hispánica, Madrid, 1921.

²² *La Correspondencia de España*, 12-7-1909.

²³ Cfr. WOOLMAN, David Senter, *Abd el-Krim y la guerra del Rif*, Oikos-Tau, S.A., Barcelona, 1988.

²⁴ Cfr. MARTÍN, Eloy, “Marruecos y los marroquíes en la propaganda oficial del Protectorado”, *Melanges de la casa Velázquez*, Madrid, vol. 37, 2007, pp. 83-108.

²⁵ Cfr. ARCHIVO CENTRAL DEL SERVICIO HISTÓRICO MILITAR, *Tercera Sección. Fondos relativos a África. Censura de Prensa (periódicos, publicaciones y censuras)*, Madrid, informe fechado el 27 de noviembre de 1916.

a las ciudades ocupadas por españoles. La demanda fue *in crescendo*, a tenor del auge comentado. Ante el interés lector en las trincheras y en los blocaos, las autoridades empezaron pronto a preocuparse.

Los controles ejercidos sobre las lecturas de los soldados eran esenciales; pero no suficientes. También resultaba relevante lo que leían sus mandos. El periódico más destacado del llamado “estamento castrense”²⁶ fue *La Correspondencia Militar*, el más importante de los periódicos militares españoles con una tirada entre 10 y 15.000 ejemplares, que a principios de siglo percibía en concepto de suscripciones la suma de 2.000 pesetas por año. Una cifra que irá en aumento conforme avance el siglo. De hecho, en 1924, la cantidad había pasado a 18.000 pesetas anuales, abonadas directamente por el Ministerio de la Guerra²⁷. *La Correspondencia Militar* construyó el discurso de la “misión civilizadora” de España, que a continuación otros periódicos hicieron suyo²⁸.

A continuación, encontramos los periódicos surgidos al calor de las nuevas ansias coloniales: revistas que generan opinión especializada y que se subvencionan para garantizar su continuidad y su influjo sobre el resto de la prensa. La revista *España en África* recibió subvenciones del Ministerio de Estado y de la Dirección de Marruecos y Colonias, al menos desde 1912 hasta 1929, por un montante de 41.375 pesetas. La cantidad asignada inicialmente fue de 2.000 pesetas y, a partir de febrero de 1913, 3.000 pesetas por año que cobraría hasta el ejercicio 1922-23. A partir de 1924 y hasta 1927 la cantidad se redujo a 2.250 pesetas. En 1914, el Ministerio de Estado acordaba subvencionar con 6.000 pesetas anuales la publicación madrileña *África Española*, cantidad que percibió hasta 1917. En 1919, por el número dedicado al Norte de África, la revista editada en Madrid, *Las Maravillas de España*, recibió 1.500 pesetas. Entre 1921 y 1923, otra publicación madrileña, *Armas y Letras*, recibió 2.000 pesetas cada año.

En otras ocasiones, los gastos reservados se aplicaban a la creación de nuevos periódicos, como cuando en 1910 se creó una Sociedad Periodística El Porvenir de Tánger para publicar el diario *El Porvenir* y el semanario *El Hak* (en árabe). Otro tanto sucedió en 1919 con la creación en Tetuán de *El Norte de África* o en 1923 para la creación del periódico *El Islah*. En realidad, a la altura de 1923, la práctica totalidad de los periódicos editados en las ciudades norteafricanas ocupadas por españoles estaban en manos de falsas empresas que eran, más bien, las terminales de una trama que arrancaba en los Fondos Reservados²⁹.

La creación en 1910 de la Sociedad Periodística *El Porvenir* de Tánger, por acuerdo entre el Ministerio de Estado y Francisco Ruiz López, constituye un referente de cómo se ponía en marcha un periódico al servicio del Estado. El acta notarial se convierte en una detallada

²⁶ SCHULZE, Ingrid, *La prensa político-militar en el reinado de Alfonso XIII*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2003, p. 23.

²⁷ Cfr. “Relación de subvenciones que por el Ministerio de la Guerra se abonan mensualmente a periódicos de esta corte con expresión de sus nombres y cantidades que cada uno percibe”, en ARCHIVO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN, *Sección África*, caja M 120. En la misma relación se incluyen los siguientes diarios: *Ejército Español*, con 18.000 pesetas al año; *Diario Universal*, con 3.600 ptas.; *Diario Español*, con 1200 ptas.; *Diario de la Marina*, con 2.400 ptas.; *Ejército y Armada*, con 9.600 pesetas por año; y *La Monarquía*, con 1.500 pesetas.

²⁸ “La civilización en forma de carriles, de pozos de minas, de factorías y de almacenes, avanza llevando en una mano la palma y la oliva y en la otra el bienestar y la riqueza”, decía *La Correspondencia Militar*, 12 de julio de 1909, mientras España avanzaba a cañonazos hacia el interior marroquí.

²⁹ Cfr. ARCHIVO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN: Caja M 129, “Proyecto de Periódico en Tánger”.

relación de condiciones, objetivos, además de los costos que implica. Así, el primer punto establece que el director gerente de la sociedad recibiría 35.000 pesetas en concepto de subvención que invertiría haberes de director, redactor jefes, redactores, corresponsales, tipógrafos y servicio telegráfico.

Pero entre todas las publicaciones subvencionadas por el Gobierno en estos años, merecen especial atención dos que se realizaban en las dos principales capitales del país. En primer lugar, un diario de larga trayectoria y diversos cambios de propiedad, *La Publicidad* que de portavoz del Partido Reformista de Cataluña había pasado a manos del naviero Antonio Tayá (fundador de la Compañía del África Occidental, con tratos en las colonias de Guinea y Marruecos), en 1915, y de este, a partir de 1920, a la Federación Patronal de Cataluña. Será a partir de este momento cuando reciba la primera subvención de 2.600 pesetas. Pocos meses después, la consignación anual definitiva se estableció en 5.000 que percibieron sus editores hasta que en 1922 vendieron el diario a Acció Catalana. Curiosa mezcla de territorios: la representación de la burguesía catalana subvencionada por el gobierno madrileño para hacer propaganda de África. El otro medio especialmente significativo será la *Revista Hispanoafriicana*, sucesora de *España en África* y editada en Madrid desde 1922 por la Liga Africanista y que contó con una de las subvenciones más elevadas: del fondo de Gastos Reservados, la revista recibió 36.000 pesetas entre 1922 y 1923, pasando a 15.000 en 1924-25 y a 13.500 en 1926³⁰.

Las diferentes administraciones españolas no dudaron en ir desarrollando paulatinamente periódicos convertidos en altavoces gubernamentales en las colonias africanas, posiblemente con la intención de asegurar que los focos de las noticias tuviesen ya el sesgo apropiado para que luego lo difundiesen los medios impresos de la metrópoli. La rutina de cortar y pegar con la que se hacían buena parte de las secciones informativas de los diarios más modestos, demuestra la utilidad de intervenir en los medios más próximos a la realidad que constituye la base de la noticia. Además, añade un plus al efecto propagandístico. No de otra manera interpretamos las importantes sumas de dinero gastado en periódicos de escasa tirada en su ámbito de origen, pero de gran repercusión al convertirse en fuente de información de diarios nacionales. Por esta misma razón, otro de los objetivos prioritarios en la política de subvenciones fue la agencia de noticias Fabra, subvencionada por el Ministerio de Estado con 3.000 pesetas anuales desde 1919 a 1926.

Los Centros Comerciales Hispano-Marroquíes percibían una subvención en torno a las 25.000 pesetas anuales con cargo al Ministerio de Fomento (Acción en Marruecos), primero, luego con cargo al Ministerio de Trabajo, después con cargo al Ministerio de Estado y finalmente con cargo a Presidencia. Entre 1915 y 1926 cobraron 287.500 pesetas. La subvención se rebajó después del desembarco de Alhucemas a 20.000 pesetas anuales. El dinero recibido iba específicamente destinado a actividades propagandísticas. Por su parte, la Liga Africanista tenía concedida, desde su creación en 1916, una subvención mensual de 500 pesetas. Pero, además, sus publicaciones contaron con subvenciones especiales basadas en el compromiso de “influir en orientar y robustecer la opinión nacional en la cuestión de Marruecos” y en “sostener viva en todos los momentos la actualidad política y económica de aquel país, bajo el punto de vista español”³¹.

³⁰ Cfr. ARCHIVO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN, *Sección África*, caja, 120, “Subvenciones de la Dirección General de Marruecos y Colonias”.

³¹ *Ibidem*.

Otro medio que también concitó la atención de los propagandistas oficiales fue el cine, entre otras razones porque superaba sin problema uno de los obstáculos de los medios impresos: llegar a un público analfabeto que, a las alturas de los años veinte, se situaba en torno al 56% de la población mayor de 7 años. Sabemos que las casas cinematográficas españolas y las sucursales de las casas extranjeras operantes en España se vieron espoleadas por la atracción marroquí a partir, especialmente, del primer gran desastre de 1909, el del Barranco del Lobo. Hispano Films, Gaumont, Pathé, etc., se apresuraron a enviar a sus operadores de cámara al escenario del conflicto (los hermanos Bañuls, Ignacio Coiné, Pérez Ledesma, etc.), quienes con sus cámaras al hombro pisaron los campos de batalla filmando escenas, generalmente de retaguardia, contando con las máximas facilidades por parte de las autoridades militares³². Aunque el propio Estado Mayor del Ejército rodará, esporádicamente, alguna cinta, será la empresa privada la encargada de realizar el grueso de la producción documental sobre la guerra, pero eso sí, con apoyo militar dado el tono patriótico y promilitarista de las cintas.

Se ha dicho que este cine documental debió servir para debilitar de alguna manera el clima antimilitarista que se fraguó entre las capas populares y, aunque parezca un contrasentido, entre los propios soldados, que a la postre eran extraídos de aquellos sectores populares quejosos con las formas de conscripción militar y que se sentían utilizados por las élites de poder³³. Por desgracia, buena parte del material filmico ha desaparecido, aunque hemos podido ver alguna cinta en la Filmoteca Nacional de Madrid y en la Filmoteca Valenciana. Lo contemplado no abona la hipótesis de Martín Corrales. Por una parte, las cintas no dejan de mostrar una realidad prosaica y poco agradable, por más que no se centrasen en los combates. Por otra parte, tampoco parece que las cintas sirviesen para “convencer” a la población cabileña de las bonanzas de la ocupación, puesto que aunque el número de salas de exhibición creció en esos años en Ceuta y Melilla, así como en las principales ciudades (Tetuán, Larache, Xauen, Alcazarquivir, Alhucemas) de las cinco regiones en las que se subdividió el Protectorado, lo cierto es que los espectadores eran prácticamente en su totalidad población de origen europeo. En definitiva, la producción iconográfica sobre Marruecos, generada por la administración colonial o desde la propia metrópoli, y muy ligada a la Comisaría Regia de Turismo desde 1919, buscó con ahínco legitimar la presencia española en el Protectorado.

Finalmente, el teatro también recibió un tratamiento privilegiado por parte de las autoridades militares. La Alta Comisaría de España en Marruecos subvencionó la construcción de diversos coliseos en ciudades bajo control español. Por ejemplo, en 1924 pagó casi íntegramente el Teatro Español de Tetuán, poniendo como condición que se representasen sobre todo obras del Siglo de Oro, que no se incluyesen “espectáculos inmorales, actos de propaganda política contra el régimen establecido y contra el orden social”³⁴ y que se facilitara el local para todo tipo de actos oficiales.

³² Cfr. MARTÍN, Eloy, “El cine español y las Guerras de Marruecos (1896-1994)”, *Hispania*, vol. LV-2, 190, 1990, pp. 693-708.

³³ MARTÍN, Eloy, “El cine en el protectorado español en Marruecos, 1909-1939”, *Cuadernos del Archivo Municipal de Ceuta*, vol. 10, 1998, pp. 227-240.

³⁴ ARCHIVO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN, *Sección África*, caja, 120, “Subvenciones de la Dirección General de Marruecos y Colonias”.

3. *El complemento de la propaganda: la censura*

Deducimos del apartado anterior cómo la propagación del discurso colonialista hizo de la prensa su mayor apuesta. Y a juzgar por los resultados, aunque tal vez nunca se consiguió cambiar la opinión de la mayoría social de las clases populares, sí se produjo un cambio de tono en la prensa más leída, que pasó de la duda a ceñirse al guión de la “misión civilizadora de España en Marruecos”. A ello contribuyó la progresiva ampliación de la nómina de subvencionados: un importante número de periodistas y dueños de periódicos como *La Patria*, *El Día*, *El Liberal*, la *Revista Contemporánea*, *La Vanguardia*, *La Correspondencia Militar*, *La Reforma*, *El Progreso*, *La Época*, *El imparcial*, *La Iberia*, *La Ilustración Militar*, *La Tribuna*, *ABC*, *El Universal*, *La Nación* y bastantes más, se fueron sumando a la nómina de la generosidad interesada de los fondos reservados. Muchos de los corresponsales enviados por tales periódicos acabaron publicando libros, a modo de reportajes y en colecciones populares de bolsillo, probelicistas (Fernando de Urquijo, reportero de *El Globo*, por ejemplo). De la subvención a los periódicos de retaguardia, militares y de opinión africanista especializada se pasó a la subvención a la prensa generalista, tanto política como de empresa. Y es que la “misión civilizadora” iba para largo. Los intereses sobre el terreno crecían y los reveses militares abundaban. Lidar con todo ello para evitar explosiones de ira popular requería la adecuada financiación para el influjo público. Propaganda.

Frente a la línea oficial, es evidente que hubo una intensa contrarréplica protagonizada por la prensa de izquierdas, republicana y obrerista, en general gracias al margen de libertad que establecía la Ley de Prensa de 1883. Sin embargo, desde 1906 militares y gobierno contaban con un “arma” contra la prensa: la Ley de Jurisdicciones, que remitía al fuero militar los delitos “de palabra, por escrito, por medio de la imprenta, grabado, estampas, alegorías, caricaturas, signos, gritos o alusiones, ultrajaren a la Nación, a su bandera, himno nacional u otro emblema de su representación”³⁵ cometidos contra la patria o el ejército. En su mismo origen, la Ley de Jurisdicciones era una reacción contra la prensa que criticaba el militarismo imperante en la esfera política³⁶.

Desde 1906 hasta 1923, la Ley de Jurisdicciones tuvo su complemento en la censura. Debíó considerarse necesaria para evitar el fracaso de la propaganda oficial. Y porque, como se expuso, los reveses militares, con sus enormes efectos potenciales sobre la opinión pública, comenzaron a menudear desde el desastre del Gurugú y Barranco del Lobo en de julio de 1909.

La censura militar impuesta inmediatamente a todos los medios de comunicación mitiga un tanto el impacto doloroso de las noticias procedentes del Rif, pero tras la filtración de la gravedad de la tragedia, comenzaría otra no menos terrible, también silenciada –en la medida de lo posible– por las autoridades³⁷.

³⁵ ALMUIÑA, Celso, “Prensa y poderes en la España tardo-liberal. Primer tercio del siglo XX”, en AUBERT, Paul y DESVOIS, Jean Michel (eds), *Presse et Pouvoir en Espagne, 1868-1975*, Edition de Paul Aubert et Jean Michel Desvois, Maison de Pays Iberiques-Casa Velásquez, Bordeaux-Madrid, 1996, p. 43

³⁶ Cfr. MARTÍNEZ, Francesc-Andreu, CHUST, Manuel y HERNÁNDEZ, Eugenio, *Valencia, 1900: movimientos sociales y conflictos políticos durante la guerra de Marruecos, 1906-1914*, Publicacions de la Universitat Jaume I, Castellón de la Plana, 2001. Un buen resumen de la versión clásica sobre la Ley de Jurisdicciones, vinculada a la tensión entre el poder civil y el militar, así como a la animadversión militar al nacionalismo catalanista, en SCHULZE, Ingrid, *op. cit.*, pp. 41-69.

³⁷ SCHULZE, Ingrid, *op. cit.*, p. 92.

En Marruecos, los militares, además de con Ley de Jurisdicciones, contaban con su poder sobre el terreno para censurar, recoger ediciones por las bravas o comprando la totalidad de los ejemplares, interviniendo sobre el telégrafo, etc. En 1907 la prensa catalana es el principal objetivo de estas autoridades militares, que dieron indicaciones al servicio de correos y telégrafos para recoger ejemplares de diversas publicaciones y llevarlas de inmediato ante los tribunales, poniendo así en marcha el mecanismo previsto por la Ley de Jurisdicciones³⁸.

La censura, reconocida o no oficialmente, convirtió a algunos periódicos díscolos en su centro de atención³⁹. También hizo que otros, dóciles, la justificasen por la “insana curiosidad”⁴⁰ de las gentes. Tal vez el ejemplo más conspicuo de periódico zarandeado por la censura sea el del barcelonés *La Lucha*, dirigido por Marcelino Domingo y que contaba entre sus redactores con Lluís Companys. Un artículo de 13 de noviembre de 1916, titulado “Marruecos, sangría y robo”, fue acusado de “socavar los cimientos sobre los que descansa el Ejército”. La cuestión no sólo desencadenó un proceso a *La Lucha*, en función de la Ley de Jurisdicciones, sino en una auténtica búsqueda y acoso a los posibles suministradores de la información. El problema es que la información era verídica y denunciaba que los fondos de cantina debían ser limitadísimos puesto que los soldados comían rematadamente mal. Lo que no sabía *La Lucha* es que esos fondos de cantina se destinaban a la compra masiva de los periódicos que no debían circular entre la tropa o entre la población civil.

Sin duda, casos excepcionales como los de *La Lucha*, pero también *El Pueblo* (Valencia), *El Socialista* (Madrid), *Solidaridad Obrera* (Barcelona), no deben ocultar el día a día. *El Castellano* de Salamanca se ufana de dar noticias que le llegaban “por conductos que no ha sabido ni podido tapar el ministro de la Gobernación pese a sus empeños titánicos”⁴¹. Un periodista como Leopoldo Romeo, director de *La Correspondencia* (un periódico al que era imposible acusar de radicalismo) fue encarcelado por delito de opinión. Pérez Galdós consideró necesario salir a la palestra en su auxilio. Julián Besteiro era, en 1911, un joven vinculado al partido republicano de Lerroux que colaboraba con el periódico *El Radical*, pero su crítica antimilitarista le valió estancia en la cárcel y el interés de la Casa del Pueblo de Madrid por conocer sus opiniones: a la postre, se interesó por el socialismo y entró en él con el aura de su voluntad firme contra la guerra de Marruecos. Luis Bagaría, el magnífico dibujante de la prensa, entró varias veces en prisión por sus caricaturas antibelicistas y por mor de la Ley de Jurisdicciones. La aplicación del precepto le valió 29 procesos⁴².

Desde que en julio de 1909 el ministro de la Gobernación, La Cierva, prohibiese a la prensa publicar informaciones telefónicas y telegráficas, la señora Anastasia –como se

³⁸ Cfr. ARCHIVO CENTRAL DEL SERVICIO HISTÓRICO MILITAR, *Tercera Sección. Fondos relativos a África. Censura de Prensa (periódicos, publicaciones y censuras)*, Madrid. Carta fechada el 25 de abril de 1907.

³⁹ Un recorrido por la evolución de la censura en ALMUIÑA, Celso, “Prensa y poder en la España contemporánea”, *Investigaciones Históricas*, vol. 1, 1979, pp. 297-323 y VALLE, J.A., “La censura gubernativa de prensa en España (1914-1931)”, *Revista de Estudios Políticos*, vol. 21, 1981, pp. 73-126.

⁴⁰ RUIZ ACOSTA, María José, “Oposición y colaboración: la prensa sevillana ante los sucesos de Barcelona de 1909”, *Revista Latina de Comunicación Social*, vol. 24, 1999, <http://www.ull.es/publicaciones/latina/a1999adi/04mjruiz.htm>. Cita la expresión de *El Correo de Andalucía*.

⁴¹ *El Castellano*, 24-7-1909, cit. en GAJATE, María, *El impacto de la guerra de Marruecos en Salamanca (1906-1925)*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 2011, tesis doctoral.

⁴² Cfr. ELORZA, Antonio, *Luis Bagaría. El humor y la política*, Anthropos, Barcelona, 1988 y MARCOS, Emilio, *Luis Bagaría, entre el arte y la política*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2004.

conocía a la censura en los medios— se enseñoreó de la información. A partir de ahí, la frecuente suspensión de garantías constitucionales significaba, era bien sabido, la arbitrariedad de los gobiernos civiles. Echando mano de la ley de Jurisdicciones o de estratagemas extralegales, comenzó a cancelarse la circulación de periódicos, de determinados periódicos y en determinadas coyunturas. Pero no sólo eso: también se pagó a “confidentes” para que fuesen ellos los que pasaran la información a los corresponsales de guerra, mientras estos pensaban haber encontrado informadores autónomos, independientes y de primera mano. La consigna militar y secreta es, así queda expresada en la documentación de archivo, “ejercer una discreta censura” o, en su defecto, intentar orientar la información.

En 1913 se intenta una cierta sistematización del procedimiento: se establece un catálogo temático de cuestiones censurables y se dan instrucciones para seguir en tales casos. El catálogo en cuestión se irá ampliando, según pasen los años. Por ejemplo, en 1917, se dice que no se pueden pasar artículos que desprestigien a las autoridades, críticas a la política seguida en África, artículos que difundan noticias inexactas o, simplemente, los que aun relatando noticias fidedignas no convenga se divulguen en Marruecos (lo que abre la mano de la discrecionalidad y la arbitrariedad). Solo entre febrero y agosto de 1918 la censura “extraoficial” interviene en 198 ocasiones, saliendo los peor parados los diarios *El Mundo*, *España Nueva* y *La Unión Mercantil* de Málaga.

En cuanto a los mecanismos censores, que también se orientan por escrito en 1913, establecen una cierta ‘ocupación sobre el terreno’: o sea, el censor actuará ante cada circunstancia y lugar pues “las distintas circunstancias en que se encuentra cada localidad hacen que sea necesario prohibir lo que en otras es tolerado”; primero se secuestra y luego, si procede, se traslada el asunto al ámbito de la justicia militar para que se abran diligencias sumariales; la retirada de periódicos debe hacerse con tacto, “apelando a la compra de todos los ejemplares” si hace falta, y ello con cargo al fondo de cantinas del ejército; los telegramas con sello de censura se cursarán sin problemas, pero no así los que no lo lleven; cuando no se esté seguro del alcance de una información telegráfica, se detendrá el proceso; es obligatorio que los directores de la prensa local se personen en la comandancia del Estado Mayor para impartirles instrucciones bajo apariencia de recomendaciones; se recomienda seguir un criterio censor amplio, duro en lo que hace a temas de carácter militar y político; y se prohíbe la lectura de periódicos en posiciones avanzadas⁴³. De forma que, cada vez más, se tendió, en aras a la discreción, a ahorrarse la censura y la prohibición, y a sustituirla por la compra masiva de periódicos por parte de las autoridades militares.

No pocos periódicos y periodistas, acosados por la censura y espoleados por las subvenciones, modificaron sus argumentos de partida. Otros, en cambio, en función de las posiciones políticas que representaban, las mantuvieron. *El Socialista*, por ejemplo, era un ariete de una posición política que se expresó en términos de manifiesto electoral en febrero de 1918:

Abandonemos Marruecos repatriando aquellas tropas, reduciendo nuestro cupo militar y obteniendo de las potencias que quieran encargarse del Rif no sólo compensaciones, si se pueden obtener, sino la garantía de una igualdad de derechos para los súbditos e intereses

⁴³ Hemos encontrado también en el Archivo Central del Servicio Histórico Militar abundante documentación según la cual los directores de algunos periódicos, Rodrigo Soriano de *España Nueva* el que más, se quejan a las autoridades militares de las censuras y prohibiciones efectuadas al margen de la ley.

españoles en Marruecos, en relación con los que disfrutasen los de las naciones encargadas del protectorado⁴⁴.

El daño que esta línea de pensamiento crítico llegó a hacer en la estrategia propagandística oficial es perfectamente medible a partir del número de respuestas sociales que se sucedieron en este primer cuarto del siglo XX. Y es evidente que, desde la Semana Trágica hasta Annual, la cronología es abundante⁴⁵. La estrategia, por tanto, nunca llegó a dar los resultados esperados, lo que explicaría una apuesta cada vez mayor por la represión comunicativa hasta desembocar en la Dictadura Primo, con su censura previa militar, al tiempo que confirmaría la incapacidad del sistema liberal-parlamentario para canalizar con eficacia las aspiraciones participativas y democratizadoras de amplias capas de la población. Cabe recordar que la dictadura advino tras el recrudecimiento censor ante el desastre de Annual (durante tres semanas tras los sucesos de julio de 1921, toda la prensa fue sometida a previa censura; luego los vaivenes censores continuaron): pero que fue incapaz de frenar la subsiguiente campaña de las “responsabilidades”.

Al igual que la prensa, el cine, el teatro o la iconografía también fueron sometidos a control. En realidad, el material gráfico estuvo siempre en el punto de mira de las autoridades civiles y militares. Al respecto rescatamos la aportación del profesor Celso Almuíña en relación con las tarjetas postales⁴⁶. El 13 de septiembre de 1921, con la opinión pública conmocionada tras Annual y Monte Arruit, apareció el decreto de creación de la ‘tarjeta postal gratuita’ para los soldados de África: cartas abiertas, fáciles de censurar, con poco espacio para escribir. Y, por una cara, imagen, a veces fotografía. En efecto, una de las ediciones de estas tarjetas postales, en noviembre de 1921, se hizo con el material fotográfico de la “campaña del Rif”: algunas de esas fotografías eran desgarradoras, llenas de cadáveres de soldados españoles o mostrando una realidad nada halagüeña. Los militares cometieron un grave error, puesto que las fotos-carátula de las tarjetas suplieron la avidez de imágenes que la censura oficial no había dejado pasar a la Península. Acabaron dándose cuenta y ordenando la recogida. Pero, como puede colegirse, el impacto era ya irreversible.

Un mes antes de Annual, la prensa en general se estaba haciendo eco del avance “victorioso” y la “bravura” de nuestros ejércitos en África. Por ello, la derrota fue tan dura como inesperada. ¿Cómo era posible que unos desarrapados cabileños –tal y como los pintaba la prensa militar–, hubiesen infringido una derrota al glorioso ejército español. La sorpresa, fruto de la intensa desinformación, dio paso a la indignación. El gobierno decretará la censura previa a partir del 26 de julio, al tiempo que improvisaba una campaña para conseguir recomponer el espíritu patriótico. En este caso, el principal acto consistió en... una función extraordinaria en beneficio de los soldados madrileños del Ejército de África en el Teatro Real, que tuvo lugar el 30 de enero de 1922, con asistencia de los Reyes, en la que se puso en escena el último acto de la ópera *La Africana*, con el tenor

⁴⁴ *El Liberal*, 22-2-1918. Véase SERRANO, Carlos, “El PSOE y las cuestiones coloniales (1890-1914)”, *Hispania*, vol. 58, nº 198, 1998, pp. 283-304. También RIUS, I. y MARTÍNEZ, F.A., “Los lápices rojos del africanismo: control informativo en la guerra de Marruecos”, en PENA, Alberto (coord.), *Comunicación y guerra en la historia*, Tórculo Edicions, Santiago de Compostela, 2004, pp. 825-850.

⁴⁵ Cfr. LA PORTE, Pablo, *La atracción del imán. El Desastre de Annual y sus repercusiones en la política europea (1921-1923)*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2001.

⁴⁶ Cfr. ALMUIÑA, Celso, “La jurisdicción militar y el control de los medios de comunicación. Annual y la censura del material gráfico (1921)”, *Investigaciones Históricas*, vol. 6, 1986, pp. 217-235; también ALMUIÑA, Celso, “El Desastre de Annual (1921): su proyección sobre la opinión pública española”, *Investigaciones Históricas*, vol. 8, 1988, pp. 181-245.

Hipólito Lázaro y Ofelia Nieto, interpretándose *La canción del soldado*, del maestro Serrano, y desfilando soldados de la guarnición madrileña⁴⁷.

4. Conclusiones

Desde principios del siglo XX, las autoridades españolas comenzaron a concebir la posibilidad de intervenir colonialmente en Marruecos, con objetivos estratégicos (asegurar las ciudades de Ceuta y Melilla, el territorio del Sahara o las costas continentales frente a las Islas Canarias) y económicos (explotaciones mineras, construcciones ferroviarias, etc.). En 1904 la posibilidad de penetrar en territorio marroquí, hasta entonces complicada por la presencia de grandes potencias imperialistas en el norte de África, como Francia, Gran Bretaña y Alemania, devino realidad. Los acuerdos franco-españoles quedaron sellados en la Conferencia de Algeciras de 1906: desde entonces la penetración colonial en Marruecos era una cuestión de tiempo⁴⁸. El mismo año de la Conferencia, se aprobaba la Ley de Jurisdicciones, que tanta influencia iba a tener en la coartación de la prensa y, específicamente, de la prensa en su posicionamiento frente a las campañas coloniales.

En nuestra hipótesis, la cuestión colonial es central en la historia española del primer tercio del siglo XX, porque en torno a ella se movilizaban desde los grandes intereses económicos (por ejemplo, los financieros, navieros, etc.) hasta las respuestas sociales al sistema sociopolítico imperante, pasando por la propia política de los partidos del turno restauracionista y su apuesta regeneracionista. De ahí que las autoridades civiles y militares dedicasen a la cuestión colonial sus esfuerzos en términos de propaganda de sus intereses (o de desinformación, cuando se trató de ocultarlos) y de control a los medios de comunicación y a sus destinatarios de los mismos.

En el presente texto hemos confirmado la presencia contumaz de los aparatos del Estado en la generación de un discurso propagandístico basado en gran medida en la “misión civilizadora” de España en Marruecos, en la bizarría del ejército y de sus soldados y en los provechos que se iban a extraer de la presencia en tierras marroquíes.

También hemos confirmado la presencia de organizaciones intermedias, grupos de presión al estilo de la Liga Africanista o de los Centros Comerciales Hispano-Marroquíes, en la orquestación del programa propagandístico. Estos lobbys no fueron nunca del todo autónomos, puesto que recibieron de continuo subvenciones y gratificaciones de los fondos reservados del Estado para ejercer sus tareas propagandísticas.

Además de en los grupos de presión, el Estado se fijó en la prensa y en resto de medios de comunicación para intentar que la orientación de sus informaciones hacia la aventura colonial fuesen favorables a los intereses oficiales. En primer lugar, hacia los medios que circulaban por el propio Protectorado –aun antes de serlo–, puesto que la moral del soldado era decisiva en las campañas militares y las sucesivas derrotas, a veces clamorosas, no ayudaban a mantenerla elevada. No sólo eso. Las autoridades militares sabían, y era fácil deducirlo a partir de la extracción social de los soldados *quintos* o *cuotas*, que había

⁴⁷ Cfr. LÓPEZ GARCÍA, Bernabé, *Marruecos y España. Una historia contra toda lógica*, RD Editores, Sevilla, 2007.

⁴⁸ Cfr. PINTOR, Pilar, O'NEILL, Isabel (coords.), *La Conferencia Internacional de Algeciras de 1906 cien años después*, Fundación Municipal de Cultura José Luis Cano, Algeciras, 2008.

muchos “de ideas avanzadas que se encargan de explotar la buena fe de los más incautos iniciándolos en la rebelión o creando en ellos gérmenes que reprimiendo su espíritu militar son causa después de tibieza en el cumplimiento del deber”⁴⁹.

Tras intentar que los soldados “de ideas avanzadas” no influyesen en los demás, las subvenciones de los fondos reservados se encaminaron a la prensa militar, en especial a *La Correspondencia Militar*, el de mayor circulación de estas características. Era evidente que, tras la aprobación de la Ley de Jurisdicciones, el peso de la opinión castrense había subido muchos enteros y que era una opinión a seguir por el resto de medios.

También, se observó que los medios de comunicación generalistas no arrancaban con buen pie su discurso africanista. No era de extrañar, a tenor de que el inicio correspondía con el desastre del Barranco del Lobo, pronto execrado en coplas populares, y en los efectos peninsulares de una movilización militar que parecía concebida con urgencia. No está clara la afirmación de Balfour según la cual el desastre “tuvo el efecto paradójico de movilizar a la población en España a favor de la acción militar en Marruecos”⁵⁰. Lo que sin duda movilizó fue el esfuerzo gubernamental propagandístico. De manera que también una porción de las subvenciones de los fondos reservados fueron a parar a periódicos y sobre todo a periodistas que realizaban reportajes *in situ* y, por eso mismo, podían gozar de mayor credibilidad. No sólo la prensa, también la literatura de la época se llenó de grandes reportajes periodísticos tras los cuales se ubicaba el largo brazo de los fondos reservados.

El despliegue propagandístico y los medios puestos al servicio de la desinformación no produjeron los resultados deseados. Hemos constatado en las fuentes archivísticas manejadas no sólo improvisación, sino también descoordinación entre elementos civiles y militares a la hora de poner en práctica las acciones propagandísticas. En definitiva, no se pudo neutralizar el discurso político que se gestó a partir del descontento de las clases populares y por sectores periodísticos de diversa índole. Ello fue motivo para que la censura se fuese recrudeciendo paulatinamente. Y no sólo al calor de las suspensiones de garantías constitucionales, sino mediante procedimientos no siempre normativos.

La censura tampoco tuvo la efectividad que sin duda buscó. En primer lugar, porque se cebó en algunos periódicos de manera muy evidente –caso del barcelonés *La Lucha*–, cosa que convirtió a sus editores o periodistas en héroes del contradiscurso oficial. Y, en segundo lugar, porque la animadversión popular hacia la guerra, hacia los intereses económicos que o la habían provocado o se beneficiaban de ella, hacia los militares y los políticos que la utilizaban, fue tal que difícilmente pudo ser contrarrestada. Máxime cuando la organización de la censura dejaba mucho de desear y cometía errores muy frecuentes, que pueden ejemplificarse en el célebre de las tarjetas postales con motivo del desastre de Annual.

En ese sentido, la dictadura de Primo de Rivera, en materia censora, puede conceptuarse como la integración de las aportaciones en esta materia de la Primera Guerra Mundial en la práctica española. Primo, que no era un general *africanista*, no sólo estableció la censura previa militar, sino también perseveró en el discurso africanista. En 1925 Primo aprovechó

⁴⁹ ARCHIVO CENTRAL DEL SERVICIO HISTÓRICO MILITAR, *Tercera Sección. Fondos relativos a África. Censura de Prensa*, Madrid. Borrador de carta dirigida al general Luque, sin fecha, aunque datable a mediados de 1913.

⁵⁰ BALFOUR, Sebastián, *Abrazo mortal. De la guerra colonial a la Guerra Civil en España y Marruecos (1909-1939)*, Península, Barcelona, 2002, p. 58.

el desembarco de Alhucemas para reconvertir su Directorio Militar en Directorio Civil, dando así continuidad a una dictadura que algunos habían creído circunstancial y, en todo caso, legitimándola en la resolución del tema marroquí. *Vox populi*, Primo pasó a llamarse el héroe de *Alhucemas*. Pero la propaganda sobre la excelencia militar del desembarco tenía un apoyo muy firme: la muy querida paz.

La cuestión colonial se muestra, sí, central en la historia española del primer tercio del siglo XX. Es necesaria tenerla en cuenta para explicar la política de la totalidad de los gobiernos que se sucedieron en España desde 1900 hasta 1923, como es imprescindible atender a ella para explicar los orígenes de la dictadura primorriversita y su sistemática de organización de la censura y propaganda de Estado⁵¹.

⁵¹ Cfr. COSTA, Lluís, “Comunicación y propaganda durante la dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)”, *Historia y Comunicación Social*, vol. 18. nº especial, dic. 2013, pp. 385-396.

Bibliografía citada

África Española, 30-7-1913 (tomo I), pp. 3-4.

ALMUIÑA, Celso, “Prensa y poderes en la España tardo-liberal. Primer tercio del siglo XX”, en AUBERT, Paul y DESVOIS, Jean Michel (eds.), *Presse et Pouvoir en Espagne, 1868-1975*, Edition de Paul Aubert et Jean Michel Desvois, Maison de Pays Iberiques-Casa Velásquez, Bordeaux-Madrid, 1996, p. 43.

ALMUIÑA, Celso, “Prensa y poder en la España contemporánea”, *Investigaciones Históricas*, vol. 1, 1979, pp. 297-323.

ALMUIÑA, Celso, “La jurisdicción militar y el control de los medios de comunicación. Annual y la censura del material gráfico (1921)”, *Investigaciones Históricas*, vol. 6, 1986, pp. 217-235.

ALMUIÑA, Celso, “El Desastre de Annual (1921): su proyección sobre la opinión pública española”. *Investigaciones Históricas*, vol. 8, 1988, pp. 181-245.

ÁLVAREZ JUNCO, J., *El Emperador del Paralelo. Lerroux y la demagogia populista*, Alianza Editorial, Madrid, 1990.

ARCHIVO CENTRAL DEL SERVICIO HISTÓRICO MILITAR, *Tercera Sección. Fondos relativos a África. Censura de Prensa (periódicos, publicaciones y censuras)*, Madrid, informe fechado el 27 de noviembre de 1916.

ARCHIVO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN, *Sección África*, caja M 120.

ARCHIVO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN, *Sección África*, caja M 129.

ARCHIVO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN, *Sección África*, caja M 159.

BALFOUR, Sebastián, *Abrazo mortal. De la guerra colonial a la Guerra Civil en España y Marruecos (1909-1939)*, Península, Barcelona, 2002.

COSTA, Lluís, “Comunicación y propaganda durante la dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)”, *Historia y Comunicación Social*, vol. 18, nº especial, dic. 2013, pp. 385-396.

DÍAZ MORLÁN, Pablo y ESCUERO, Antonio, “La nacionalidad de la compañía del Rif”, en GUTIÉRREZ, M. (coord.), *Doctor Jordi Nadal: la industrializació i el desenvolupament econòmic d'Esspaña*, vol. 2, 1999, pp. 891-903.

ELORZA, Antonio, *Luis Bagaría. El humor y la política*, Anthropos, Barcelona, 1988.

FOX, Iman, *La invención de España: nacionalismo liberal e identidad nacional*, Cátedra, Madrid, 1997.

GAJATE, María, *El impacto de la guerra de Marruecos en Salamanca (1906-1925)*, Universidad de Salamanca, Salamanca, tesis doctoral, 2011.

GONZÁLEZ ALCANTUD, José A. (ed.), *La invención del estilo hispano-marroquí. Presente y futuros del pasado*, Anthropos, Barcelona, 2010.

La Correspondencia de España, 12-7-1909.

LA PORTE, Pablo, *La atracción del imán. El Desastre de Annual y sus repercusiones en la política europea (1921-1923)*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2001.

LITVAK, Lily, *El jardín de Aláh. Temas del exotismo musulmán en España, 1880-1913*, Editorial Don Quijote, Granada, 1985.

LÓPEZ BARRANCO, Juan José, *El Rif en armas. La narrativa española sobre la guerra de Marruecos (1859-2003)*, Marenostum Comunicación, S.A., Madrid, 2006.

LÓPEZ GARCÍA, Bernabé, *Marruecos y España. Una historia contra toda lógica*, RD Editores, Sevilla, 2007.

MACKENZIE, John M., *Propaganda and Empire. The Manipulation of British Public Opinion, 1880-1960*, Manchester University Press, Manchester, 1984.

MADARIAGA, María Rosa de, *En el Barranco del Lobo. Las guerras de Marruecos*, Alianza Editorial, Madrid, 2005.

MADARIAGA, Rosa María de, *España y el Rif. Crónica de una historia casi olvidada*, UNED Centro Asociado de Melilla, Ciudad Autónoma de Melilla, 2000.

MARCOS, Emilio, *Luis Bagaría, entre el arte y la política*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2004.

MARTÍN, Eloy, “Marruecos y los marroquíes en la propaganda oficial del Protectorado”, *Melanges de la casa Velázquez*, vol. 37, 2007, pp. 83-108.

- MARTÍN, Eloy, “El cine español y las Guerras de Marruecos (1896-1994)”, *Hispania*, vol. LV-2, 190, 1990, pp. 693-708.
- MARTÍN, Eloy, “El cine en el protectorado español en Marruecos, 1909-1939”, *Cuadernos del Archivo Municipal de Ceuta*, vol.10, 1998, pp. 227-240.
- MARTÍNEZ CARRERAS, José U., “España en África en torno al 98: la aproximación hispano-francesa”, *Anales de Historia Contemporánea*, vol. 14, 1998, (publicado en marzo de 1999), pp. 169-175.
- MARTÍNEZ GALLEGO, Francesc A. “*Concierto moruno: Marroc i la febre imperialista des de la perspectiva de l’Exposició Regional de València de 1909*”, en ARCHILÉS CARDONA, Ferran (ed.), *La regió de l’Exposició. La societat valenciana de 1909*, Publicacions de la Universitat de València, Valencia, 2010, pp. 193-222.
- MARTÍNEZ, Francesc-Andreu, CHUST, Manuel y HERNÁNDEZ, Eugenio, *Valencia, 1900: movimientos sociales y conflictos políticos durante la guerra de Marruecos, 1906-1914*, Publicacions de la Universitat Jaume I, Castellón de la Plana, 2001.
- MORALES LEZCANO, Víctor, *El colonialismo hispano-francés en Marruecos (1898-1927)*, Editorial Universidad de Granada, Granada, 2002.
- NOGUÉ, Joan y VILLANOVA, José Luis, “Spanish colonialism in Morocco and the Sociedad Geográfica de Madrid, 1876-1956”, *Journal of Historical Geography*, vol. 28, 1, 2002, pp. 1-20.
- PASTOR GARRIGUES, Francisco M., *España y la apertura de la a marroquí (1897-1904)*, Universidad de Valencia, Valencia, 2006, tesis doctoral inédita.
- PASTOR GARRIGUES, Francisco M., *A las puertas del protectorado. Las negociaciones secretas hispano-francesas en torno a Marruecos (1901-1904)*, Publicaciones Universidad de Sevilla, Sevilla, 2013.
- PINTOR, Pilar, O’NEILL, Isabel (coord.), *La Conferencia Internacional de Algeciras de 1906 cien años después*, Fundación Municipal de Cultura José Luis Cano, Algeciras, 2008.
- RIUS, I. y MARTÍNEZ, F.A., “Los lápices rojos del africanismo: control informativo en la guerra de Marruecos”, en PENA, Alberto (coord.), *Comunicación y guerra en la historia*, Tórculo Edicions, Santiago de Compostela, 2004, pp. 825-850.
- RODRÍGUEZ DE LA PEÑA, José, *Los aventureros de la política. Alejandro Lerroux. Apuntes para la historia de un revolucionario*, Imprenta de Sáez Hermanos, Madrid, 1917.
- RUDÉ, George, *Revolución y conciencia de clase*, Crítica, Barcelona, 1981.
- RUIZ ACOSTA, María José, “Oposición y colaboración: la prensa sevillana ante los sucesos de Barcelona e 1909”, *Revista Latina de Comunicación Social*, vol. 24, 1999, <http://www.ull.es/publicaciones/latina/a1999adi/04mjruiz.htm>.
- RUIZ ALBÉNIZ, Víctor, *España en el Rif*. Biblioteca Hispana, Madrid, 1921.
- SALGUÉS, María, *Teatro patriótico y nacionalismo en España, 1859-1900*, Pressas Universitarias de Zaragoza, Zaragoza, 2010.
- SCHULZE, Ingrid, *La prensa político-militar en el reinado de Alfonso XIII*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2003.
- SECO SERRANO, Carlos, “Gastos reservados=Fondo de reptiles”, en NÚÑEZ DÍAZ-BALART, M., MARTÍNEZ DE LAS HERAS, A. y CAL MARTÍNEZ, R. (coords.), *Libro homenaje al profesor José Altabella*, Facultad de Ciencias de la Información, Madrid, 1998, pp. 290-291.
- SEOANE, María Cruz y SÁIZ, María Dolores, *Historia del Periodismo en España*, vol. 3, “El siglo XX: 1898-1936”, Alianza Universidad, Madrid, 1996.
- SERRANO, Carlos, “El PSOE y las cuestiones coloniales (1890-1914)”, *Hispania*, vol. 58, nº 198, 1998, pp. 283-304.
- SERRANO, Carlos, *Final del Imperio. España, 1895-1898*, Siglo XX, Madrid, 1984.
- THOMPSON, John B., *Ideología y cultura moderna*, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, México, 1993.
- VALLE, José A., “La censura gubernativa de prensa en España (1914-1931)”, *Revista de Estudios Políticos*, vol. 21, 1981, pp. 73-126.
- VILLANOVA, José Luis, “La actividad africanista de la Sociedad Geográfica Comercial de Barcelona (1909-1927)”, *Revista de Geografía*, vol.5, 2008, pp. 69-91.

WOOLMAN, David Senter, *Abd el-Krim y la guerra del Rif*, Oikos-tau s.a, Barcelona, 1988.